

toda la medida que atrabiecen por  
 los caminos de Puente y Chagres por  
 sí cual de las tres municipalidades  
 deba cobrar el impuesto. Fodría  
 se creara un igual derecho; Deberá  
 pagarse en cada uno de ellos. - Cuando  
 el debate se votó el inciso por partes y  
 posterior del Sr. Ponce. La primera se votó  
 si a tercera discusión con la indica-  
 ción del Sr. Sáenz de que no se  
 grave la medida que se crea por  
 los caminos públicos para la venta,  
 sino también la que se destina para  
 el uso particular, y por el Sr. Sáenz  
 - Pero también a tercera discusión el ar-  
 tículo segundo del proyecto y se levantó la  
 sesión.

J. M. de Santisteban  
 M. de la Cruz  
 M. de la Cruz

Sesión del 31 de agosto.

Abierta con los S. S. Presidentes, Vi-  
 cepresidente, Rojas, Becerra, Donoso, S.  
 Guzmán, Espinosa, González, Alvarado,  
 Hobos, Altamirano, Palta, Ponce,  
 Pineda, Saravia, Torres, Rosales  
 y Ferrer se aprobó el acta de la ses-  
 sión anterior. - El Sr. Palta mani-  
 festó la importancia de que se re-  
 considere el proyecto reformativo del  
 art. 4,979 del Código Civil, que fué  
 negado en la sesión precedente, por  
 que aquel proyecto encerraba un prin-  
 cipo de inutilidad común que no debían

de atenderse, sino por el contrario  
 meditarlo con la mayor deten-  
 sión posible. En este momento hizo  
 la moción de que se discutiera  
 el proyecto. Apoyado por el Sr.  
 Vicepresidente, se puso en discusión  
 y el Sr. Ferrás dijo: Que aunque ha-  
 bía sido en contra del proyecto, porque  
 lo había juzgado atentatorio a la  
 libertad individual y porque así  
 lo había dictado su conciencia,  
 creía con motivo de la reconve-  
 nación de él, que es que ya no  
 se acuerde que en una nueva dis-  
 cusión se adoptaran razones de  
 conveniencia que hasta ahora  
 le eran desconocidas. - Cerrada la  
 discusión fué aprobada, y el Sr. Pri-  
 diente dispuso que el asunto pasa-  
 ra a una comisión especial nom-  
 brada por la Cámara. - Recogidos  
 los sufragios resultaron electos  
 los Sres. Cabrer, Buetan y Co-  
 lit. - Se consideraron en tercer  
 discusión y fueron aprobados los  
 proyectos relativos al establecimien-  
 to de telégrafos eléctricos y a la pro-  
 visión de agua potable a la pobla-  
 ción de Guayaquil. - Se aprobó tam-  
 bién el proyecto que trata de propor-  
 cionar agua a Machala, con la si-  
 guiente modificación propuesta por  
 el Sr. Mora y apoyada por el Sr. Ponce.  
 "Que el impuesto que deben pagar los  
 propietarios de fundos rústicos, que  
 sirven como productores de caudales o ca-  
 das, sea el dos por mil en vez del seis  
 al cinco que se ha determinado en el

para el segundo del art. 2.º del proyecto, fué  
 jointo, como base a la cantidad de quincenas  
 los pesos que debiéndole el fondo pagar  
 tengan lugar el impuesto. = Seguieron se-  
 gunda discusión y pasó a tercera el  
 proyecto sobre adquisición de terrenos  
 para completar el cuadro de la nueva  
 ciudad de Havana, habiendo hecho pre-  
 sente el Sr. Senador la necesidad de que  
 los Sres. autores del proyecto expresara  
 manifestar en un debate cual es la  
 cantidad de terrenos que sería necesaria  
 para el efecto. = Considerado en tercera  
 discusión el proyecto iniciado en el Sr.  
 Cámara de Diputados relativo a varios  
 impuestos municipales, fué aprobado  
 con las disposiciones acordadas en la Sesión  
 anterior, con la denominación del im-  
 puesto quinto del art. 1.º; con la imposición  
 de uno a tres pesos por cada función en  
 que haya fuegos artificiales o de pirotec-  
 nia, y con la siguiente adición, (por que-  
 ta por el Sr. Senador y apoyada por los  
 Sres. Prijo y Herrera) "que el quinto del  
 impuesto denominado por cada municipi-  
pal, se aplicará con preferencia en la con-  
strucción y apoyo de los locales destinados  
a la enseñanza primaria en las parroquias  
del Cantón en que se halla establecido". =  
 Se aprobó el siguiente informe = Señor.  
 La Comisión de Comercio y Fomento ha  
 examinado el proyecto de decreto apro-  
 bado por la Sr. Cámara de Diputados,  
 por el cual se crea un juez de balanza  
 en la ciudad de Babatongo y opina,  
 que bien puede ser decretado si disier-  
 da = Dijo, agosto 21 del 87 = Po-  
 til. Ponce. = Pasa el proyecto



en discusión, pasó a segunda de  
 lectura por la H. Cámara de Diputa-  
 dos, pasó a la comisión de Redacción  
 la comisión celebrada entre el E.  
 andar y el Reino de Bélgica sobre el  
 asunto del viaje del "Escudo" i fin de  
 que formó el decreto de aproba-  
 ción correspondiente = Pasó a la co-  
 misión de Crédito público, después  
 de haber sufrido el primer debate,  
 el proyecto de decreto aprobado por  
 la H. Cámara de Diputados sobre  
 renuncia i iudicacion de la  
 deuda nacional interior = Se admiti-  
 ó por la H. Cámara el proyecto que  
 se acordó por el H. Senado sobre expro-  
 piacion de la tierra convenida para la  
 construcción de varios edificios públi-  
 cos en los parroquias que no los tuvie-  
 ren, y se señaló la sesión proxima  
 para el primer debate = Últimamen-  
 te pasó a la comisión de guerra la  
 solicitud del Coronel José Ramón  
 Luero, pidiendo el pago de los pro-  
 vincias que ha estado de servir  
 desde 1856 hasta el 86, por haber  
 estado sirviendo a Bolivia en su  
 vida de Comandante, de lo cual se se-  
 ñala

J. M. de Santistevan

El Vice  
 M. Elvira

Sesión del 1.º de Setiembre

Abierta con la convocatoria